



Gobernación del Quindío

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ACTA NUMERO 01 DE 2010

Siendo las 8:00 de la mañana del día 25 de Febrero de 2010, se reunieron en las instalaciones del Departamento Administrativo de Planeación, ubicado en el piso 8 del C.A.D, los miembros del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno de la Gobernación del Quindío, previa citación hecha por el Presidente del Comité y la Secretaria técnica, para tratar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta 004 de 2009 (se encuentra publicada en intranet).
3. Socialización y aprobación del informe de la Rendición de la Cuenta de la vigencia 2009 presentado por el Departamento Administrativo de Planeación, dando cumplimiento a lo preceptuado por la Resolución 0000175 de Enero 28 de 2010.
4. Aprobación del informe de revisión del Sistema Integrado de Gestión.
5. Aprobación del Programa Anual de Auditores Internas de Calidad.
6. Aprobación del Plan de Difusión y Divulgación del Sistema Integrado de Gestión.
7. Sensibilización y aprobación del Plan Táctico de la Oficina Asesora de Control Interno para la vigencia 2010.
8. Presentación y aprobación del Informe de avance a los planes de mejoramiento institucionales y por proceso de la entidad.
9. Propositiones y varios.

Dr. JAVIER RAMIREZ MEJIA habla sobre el documento que se recibió vía página intranet, documento que ha sido producto de un esfuerzo y un trabajo muy interesante en la parte de calidad de MECI en cabeza de la Dra. Lorena Mira y con el acompañamiento de Control Interno documentos que nos han permitido tener un seguimiento de todos los procesos de la Administración Departamental que indudablemente no le prestamos la debida atención pero que nos va a llevar a que la Administración Departamental mejore en todos los aspectos con mucha responsabilidad ese compromiso el cual es compromiso de cada uno de los secretarios, que el Departamento en cabeza del Señor Gobernador se ha hecho una inversión bastante grande y el objetivo de el es darle todo el apoyo a la Dra. Lorena y por lo tanto les pedimos que las invitaciones que les hagamos a estas reuniones por favor seamos lo mas cumplidos para así evacuar rápidamente.

Se da inicio formal a la reunión con el primer punto. La Doctora OLGA LUCIA ZULUAGA ALZATE, Jefe Oficina Asesora de Control Interno y Secretaria técnica del Comité procede a realizar el llamado a lista, donde contestaron las siguientes personas:



Gobernación del Quindío

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Dra. OLGA LUCIA ZULUAGA ALZATE, Jefe Oficina Asesora de Control Interno y Secretaria técnica del Comité, **Dra. MARIETH VANEGAS CASTILLO**, directora del Departamento de Asuntos Administrativos, **Dra. LUZ MARIA ARBELAEZ GALVEZ**, Directora del Departamento Jurídico y de Contratación, **Dra. MARIA VICTORIA GIRALDO LONDOÑO**, Secretaria de Educación, **Dr. JUAN CARLOS MARIN BEDOYA**, Secretario de Infraestructura, **Dr. ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS**, Presento excusa, los demás integrantes del comité no asistieron ni allegaron excusa.

INVITADOS:

Dra. LORENA MIRA (Coordinación de Calidad), **Dr. LUIS ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ** (Auditor Líder), **Dr. CARLOS ZULUAGA** (P.U sistemas), **Dra. MARTHA LILIANA CARDONA** (Departamento Administrativo de Planeación), **Dr. CARLOS ALBERTO GIRALDO LONDOÑO** (Departamento Administrativo de Planeación), **Dr. EDGAR LOPEZ** (Asesor Externo MECI), **Dr. LUIS FERNANDO MURILLO** (Contratista Secretaria de Educación), **Dr. JAFET FLOREZ PENAGOS** (Contador General), **ISABEL CRISTINA LONDOÑO FLOREZ** (Contratista Control Interno).

Manifiesta la **Dra. OLGA LUCIA ZULUAGA** con respecto al segundo punto, que el acta anterior No 004 de la vigencia 2009, fue la última acta que se realizo en dicha vigencia, y la cual fue publicada en intranet para la consulta de todos los miembros. y se pone a consideración el acta 004 es aprobada por todos los asistentes, se pasa al primer punto socialización y aprobación del Informe de Rendición de la Cuenta vigencia 2009 presentado por el Departamento Administrativo de Planeación, dando cumplimiento a lo preceptuado por la resolución 175 del 28 de Enero de 2010.

En el punto tres, inicia la socialización la **Dra. MARTHA LILIANACARDONA** explica que el Sistema de Información de Auditoría - SIA está conformado por dos partes, la primera tiene 19 formularios, algunos con anexos, y la segunda no presenta anexos; así mismo, señala que el día de hoy todas las secretarias cumplieron con la elaboración de los formularios y con los anexos respectivos.

Continúa con la explicación el **Dr. CARLOS ALBERTO GIRALDO**, quien señala que el decreto que se proyecto y que firmo el Gobernador, en el cual se delegan unas responsabilidades en cada una de las secretarias para la Rendición de la Cuenta de la vigencia 2009. En cuanto a la información del SIA, se realiza una exposición sucinta e integral de todos los formularios y anexos que integran el Informe de Rendición de la Cuenta, donde intervienen los funcionarios de las secretarias y/o departamentos responsables de rendirlos y cruzar la información, los cuales se rinden a través del aplicativo SIA y del aplicativo SIPED, este ultimo tiene relación con el Plan de Desarrollo.



Gobernación del Quindío

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Para terminar su intervención, manifiesta el **Dr. GIRALDO** que, todas las secretarías y/o departamentos expedieron la certificación concerniente a la veracidad y cruce de la información consolidada, y se encuentra en poder del **Ing. CARLOS ALBERTO ZULUAGA**, Profesional Universitario del área de Sistema para su ingreso a los respectivos aplicativos.

Dr. JAVIER RAMIREZ MEJIA, señala que una vez socializada la información integrante de la Rendición de la Cuenta para la vigencia 2009, dando cumplimiento a la Resolución expedida para el asunto, se pone a consideración de todos los miembros del Comité, siendo aprobada de forma unánime.

Para el cuarto punto, se le da la palabra a la coordinadora de MECI CALIDAD la **Dra. LORENA MIRA** les hizo llegar a través de circular un CD con esta información, explica que dicho CD contiene 3 informes que era necesario que fuera revisado por los miembros de este comité para su aprobación, debido a que estos informes serán presentados al Señor Gobernador. Este informe tiene unos temas que solo se trataron el año pasado y que se van a seguir tratando en el transcurso de este año, aquí se consolida todos los indicadores que se pidieron el año pasado, seguimiento a los mapas de riesgo, las encuestas de PQR (petición, quejas y reclamos), las encuestas de satisfacción del usuario, entonces todo este trabajo que realizó calidad el año pasado fue muy acelerado se debe a que teníamos que documentar este informe ya para finales de este año, se incluye aquí dentro de este seguimiento las auditorías internas de calidad cuya acción más relevante fue levantar la versión 2.0 de los procedimientos en todas las secretarías, el seguimiento y control de todas las políticas del sistema integrado de gestión referente al código de buen gobierno, quedando pendiente la conformación del comité de buen gobierno para este año, el cual debe estar conformado por unas personas externas a la gobernación y lo preside el señor gobernador para darle operatividad.

Manifiesta la **Dra. LORENA MIRA**, que es de suma importancia contemplar los cambios que podrían afectar el Sistema de Gestión de Calidad, recomendaciones para la mejora, necesidades de recursos y acciones de seguimiento en cuanto a revisiones realizadas anteriormente por la dirección y las conclusiones del Sistema de Gestión de Calidad, en cuanto a conveniencia, adecuación, eficiencia, eficacia y efectividad. Una recomendación que se hace en cuanto a la oficina de PQR es centralizar toda la información que llega debido a que se está recibiendo peticiones en archivo como en todas las Secretarías lo que imposibilita ejercer un control sobre la respuesta oportuna a estas peticiones.

Interviene la **Dra. LUZ MARIA ARBELAEZ**, quien recuerda a los miembros del comité que los derechos de petición es un tema muy delicado debido a que la norma establece que se deben contestar dentro de los diez (10) días siguientes dando cumplimiento al pacto por la transparencia que suscribió el Señor Gobernador y se están contestando con vencimiento de términos y propone que estos sean recibidos



Gobernación del Quindío

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

y canalizados por la oficina de archivo debido a que allí existe un programa de ventanilla única y serán ellos quienes podrán ejercer un seguimiento y control a las respuestas oportunas de este procedimiento.

Habla la **Dra. MIRA** y explica que en cuanto al formato de servicio no conforme se acabaron de recibir por parte de todas las Secretarías este informe, a partir de allí se va hacer una matriz donde se les va a mandar una circular a todos los Secretarios de Despacho para que conozcan cuales son los servicios no conformes de las otras Secretarías, y saber cuándo se debe levantar un servicio no conforme a otro proceso de los cuales nosotros seamos clientes. Termina de exponer el Informe de Sistema de Gestión de Calidad y les recuerda a los miembros del comité, que estos temas fueron enviados a cada Secretaria en un CD para su conocimiento; Pregunta después de su exposición si alguno tienen duda sobre el tema tratado a lo que responden que no y es aprobado este informe.

Para el quinto punto, explica la **Dra. LORENA** y aclara que también fue enviado un CD a los miembros del comité, aquí es darle continuidad a los procesos que se hicieron el año pasado, auditar otra vez los 11 procesos, se realizara una primera auditoria este primer semestre, una segunda en el segundo semestre, pero para ello se solicita que todos los Secretarios de Despacho nos confirmen quienes van hacer nuevamente sus líderes en este proceso, porque ya muchas de las personas que auditaron el año pasado ya no están para este año, o algunas que si están todavía, dejaron de asistir a las reuniones del comité operativo, entonces este tipo de personas que ya no están interesados en participar hay que reemplazarlos y reactivar el comité, capacitar nuevamente a las personas que quedarían conformando este comité en auditorias para darle funcionabilidad.

Dando continuidad a este punto, manifiesta la **Dra. LORENA**, que se seguirá con la medición y seguimiento del nivel de satisfacción del cliente, se estableció como plazo máximo el día el 28 de Febrero del año en curso para que llegue a Coordinación de Calidad la encuesta que deben diligenciar los usuarios en las secretarías que prestan servicios, actualizar los registros dentro de los procedimientos una vez se tenga adoptada la tabla de retención documental para la Gobernación, la cual esta aprobación debe realizarse por parte del Archivo General de la Nación. Así mismo, determina la **Dra. LORENA** que el número de integrantes del equipo técnico operativo MECI – Calidad es muy reducido para conformar el equipo auditor de toda la Gobernación y que es por ello que se requiere siquiera de una persona más por Secretaria para que sea certificado como auditor interno de calidad, quedando así 3 personas por Secretaria.

El **Dr. EDGAR LOPEZ**, aclara que por el tamaño de la Gobernación el número de auditores internos debería ser siquiera del 50% del personal. Sobre este punto interviene el **Dr. LUIS ALFONSO MARTINEZ**, Auditor Líder, manifiesta que es importante el compromiso de las personas que quieran participar en este comité y que sean de planta para que exista continuidad, además el compromiso por parte



Gobernación del Quindío

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

del Secretario de Despacho para que asista tanto a las capacitaciones como a las convocatorias del comité.

La **Dra. LORENA MIRA** da paso a la aprobación del programa anual de auditorías quedando aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno.

Para el sexto punto la **Dra. LORENA MIRA** continua y da inicio a socializar el Plan de Difusión y Divulgación recordando el compromiso absoluto de la alta dirección para que no sea solamente con los permisos si no también participando activamente en las reuniones y en todas las acciones que tengan que ver con la Difusión y Divulgación del Sistema Integrado MECI – Calidad y se da lectura a la programación de las acciones de Difusión del año 2010. Recuerda también que toda la documentación actualizada se encuentra publicada en la intranet y en la página Web.

La **Dra. LORENA** da paso a la aprobación del Plan de Difusión y Divulgación del Sistema Integrado de Gestión, quedando aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno.

Para el punto siete, interviene el Dr. LUIS ALFONSO MARTINEZ, Auditor Líder, quien procede a realizar una exposición integral del Plan Táctico de la Oficina Asesora de Control Interno, instrumento de tipo gerencial, que integra todas las actividades que desarrolla la oficina, de conformidad con los roles que le asisten por la Ley 87 de 1993. Dentro del plan se socializo las auditorias integrales que se realizaran durante el primer y segundo semestre de la actual vigencia, los procesos auditados y las fechas a realizarse. Así mismo, clarifica que una vez sea aprobado el pan por el comité, será publicado en intranet e Internet para el conocimiento de los clientes internos y externos de la entidad. Una vez finaliza la socialización, el **Dr. RAMIREZ** pone a consideración de todos los miembros del Comité el Plan Táctico de la oficina Asesora de Control Interno, siendo aprobado de forma unánime.

Continuando con la reunión, se procede con la explicación relacionada con el punto ocho del orden del día, donde el **Dr. LUIS ALFONSO MARTINEZ**, Coordinador de Auditorias de la Oficina Asesora de Control Interno, presenta para la consideración de los miembros, la matriz consolidada de las Auditorias Integrales realizadas por esta oficina durante la vigencia 2009, las cuales estuvieron contaron con la participación de un equipo multidisciplinario de profesionales liderados por la contadora Pública **Dra. OLGA LUCIA ZULUAGA ALZATE**; así mismo, y como innovación, por primera vez se contó con la participación de tres (3) pasantes de último semestre del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, coadyuvaron en la ejecución y efectiva culminación de los procesos auditoriales, y donde se auditaron los siguientes procesos:

	FORMATO		Código: F-OCI-04
	Control de asistencia sensibilización		Versión: 01
			Fecha: 01/12/2008
			Página 1 de 1

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
REGISTRO DE ASISTENCIA FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2010 HORA: 8:00 – 11:00 A.M.

TEMA: PRIMERA REUNION ORDINARIA VIGENCIA 2010

NOMBRE	CEDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO
JUAN CARLOS MADONB	7551421	INFRAESTRUCTURA	SECRETARJO	225	secretaria.infraestructura@quindio.gov.co
Julio Cesar Cortes	7553197	Agricultura	Director de departamento	7417715	jccortep@quindio.gov.co
Alejo Mario Arbeláez	41-895690	Medicina	Director	212	garcia.61998@hotmail.com
James Medina Gomez	4122227	SIOS	Director	268	jamesmedina@sios.gov.co
Glady Sierra P.	24574236	Turismo y Cultura	Directora de Cultura	7414319	gladiapo@falcao.com
MARILETH VANEGAS	41900466	ASUNTO ADMINISTRATIVO	DIRECTORA	EXT 353	mariethvaca@hotmail.com
Luis Fernando Morillo G	7-5464128	Secretaría Ejecutiva con	Contratista	Ext. 313	luisfernandog@hotma.com
Jafet Floris P	7520379	Acienda	Contrator	Ext 205	jafet@quindio.gov.co
Alga Victoria Encalada	2501064	Sect Educaci	Secretaria	7417714	despachofsedquindio.gov.co
Alga Victoria Zuluaga	41908610	Control Interno	Asesor	391	quindiocontrol@hotmail.es
Isabel Alfonso M.	9.734.564	Control Interno	Aux. Administrativo	390	moncho224@hotmail.com
Edgar Lopez Chaparro	79.528.457	Planearcion	Asesor	7403636	egarloz@yahoo.com
Isabel Cristina Londono	41.946.284	Control Interno	Contratista	390	isabelcristina181@hotmail.com